

MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-4676 *Emplazamiento a interesados en procedimiento judicial que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Santander en autos del Procedimiento Abreviado número 41/2023, contra proceso de estabilización de plazas conforme a la Ley 20/2021.*

Por medio del presente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a EMPLAZAR como interesados a todos los aspirantes que han efectuado solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir plazas de funcionarios de este Ayuntamiento al amparo de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante el sistema de concurso, turno libre y turno de discapacidad, según Bases reguladoras de dichos procesos de estabilización publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 231, de 1 de diciembre de 2022, y corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 236, de 12 de diciembre de 2022, cuyas convocatorias fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» nº 307, de 23 de diciembre de 2022, páginas 179788 a 179790.

Dicho emplazamiento se efectúa para que aquellos interesados que lo consideren puedan personarse, si así lo desean, en el plazo de nueve días, en los autos que se siguen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santander, cuya referencia se indica en el encabezamiento.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria (Base Primera), en relación con el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio de emplazamiento se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento de Santander, a los efectos de tener por cursada la misma.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos y en cumplimiento de cuanto antecede.

Santander, 15 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2023/4676

CVE-2023-4676